



Consejo Consultivo de Canarias

El Pleno de este organismo, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2010, adoptó por unanimidad, el siguiente Acuerdo, cuyo tenor literal se transcribe:

“Visto el expediente de contratación referente al **concurso público para la dirección en la ejecución y coordinación de seguridad y salud de las obras de rehabilitación del edificio anexo (C/Viana, 43 – La Laguna) para la ampliación de la sede del Consejo Consultivo de Canarias**, mediante procedimiento negociado sin publicidad.

Visto que la única proposición presentada de las tres invitaciones realizadas ha sido del aparejador D. Juan Luis Tudela Chico.

Visto el informe del Jefe de Servicio de fecha 21 de junio de 2010, por la que se propone la adjudicación provisional a D. Juan Luis Tudela Chico.

De conformidad con lo establecido en el artículo 135 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público,

SE ACUERDA,

PRIMERO.- Adjudicar provisionalmente la dirección en la ejecución y coordinación de seguridad y salud de las obras de rehabilitación del edificio anexo (C/Viana, 43 – La Laguna) para la ampliación de la sede del Consejo Consultivo de Canarias al aparejador D. Juan Luis Tudela Chico.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente Acuerdo al adjudicatario, haciéndole saber que debe presentarse en las dependencias de este Organismo en el plazo de quince (15) días hábiles, para concretar y fijar los términos definitivos del contrato, y presentar la documentación justificativa de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

TERCERO.- Procédase a notificar el presente Acuerdo a los participantes en la licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 135 de la citada Ley de Contratos.

CUARTO.- Procédase a publicar el presente Acuerdo conforme a lo dispuesto en el citado artículo en el perfil del contratista de la página web de esta Institución.



Consejo Consultivo de Canarias

En La Laguna, a 23 de junio de 2010.

EL JEFE DE ASUNTOS GENERALES,
ECONÓMICOS Y PRESUPUESTARIOS

Antonio Rodríguez-Pastrana Malagón.